

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

*Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 52 fracción VIII y 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:*

## **Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2015-2016**

Siendo las 12:00 doce horas del 1° del mes de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro Universitario en su calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**, la Dra. I. Leticia Leal Moya, **Presidente**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **Integrante**; Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado, **Integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **Integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **Integrante**; Dr. Víctor Javier Sánchez González, **Integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **Integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **Integrante**; Dr. José Rogelio Orozco Hernández, **Integrante**; Dra. Melva Gutiérrez Angulo, **Integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **Integrante**; Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán, **Integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **Integrante**; C. María Fernanda Melano Vera, **Integrante**; C. Marlene Yareli Ramírez Chávez, **Integrante**; C. Jaime Alfredo López Lupercio, **Integrante**; Mtro. Francisco Javier González Rivera, **Integrante** y Mtro. Enrique Castro López, **Integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Toma de protesta de Consejeros Directivos.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
6. Integración de Consejeros Directivos a diversas comisiones del H. Consejo de Centro.
7. Asuntos varios.

### **Desarrollo de la asamblea**

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.** La Dra. I. Leticia Leal Moya, **Presidente** del Consejo, hace del conocimiento a los presentes que para efectos de esta sesión y con fundamento en los artículos 55 de la Ley Orgánica y 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, será el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Secretario Administrativo**, quien funja como **Secretario de Actas y Acuerdos**.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

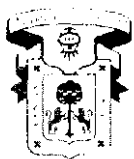
Para dar inicio con la sesión, la Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal, para dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 19 de los 24 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. En seguida, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar; conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y artículo 59 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

**2. Toma de protesta de Consejeros Directivos.** Para desahogar el presente punto del orden del día, según lo señalan los artículos 51 fracción VII inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como los artículos 108 y 128 de la Constitución Política Federal y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Presidente del Consejo, solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley al Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías; Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales; Mtro. Enrique Aceves Parra, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura y al Dr. Marco Antonio Berger García, Jefe de Departamento de Estudios Organizacionales.

Una vez de pie los presentes, la Dra. I. Leticia Leal Moya, Presidente del Consejo, procede a la siguiente lectura: *"Consejeros: Protestan Ustedes cumplir con la Constitución Federal de la República, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto Orgánico, así como las normas que de éstos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara"*, a lo cual los Consejeros Directivos nombrados en el párrafo que antecede, responden: *"Si protesto"*, y continua diciendo la Presidente: *"Si así lo hicieren que la comunidad de la Universidad de Guadalajara se los reconozca y si no, que se los demande"*.

**3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** La Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica y de forma unánime por los presentes. Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, refiere a los presentes manifestar en votación económica su aprobación, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** La Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica y de forma unánime por los presentes. Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la presidencia, el



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, refiere a los presentes manifestar en votación económica su aprobación, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**5. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.** Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 2 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:

No.	Comisión	No. dictámenes
1	Comisión Permanente de Educación	1
2	Comisión Conjunta de Educación y Hacienda	1

Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario dar inicio con el dictamen de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leído el dictamen, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictamen resuelto por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Artículo 34*	[REDACTED]	Contaduría Pública	026/2016	Favorable

\*De conformidad con el artículo 34 y demás relativos del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Enseguida, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario consulta si es de aprobarse el dictamen que propone la Comisión Permanente de Educación. Lo cual resulta aprobado de forma unánime en votación económica.

Posteriormente, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva del dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, y una vez concluida la misma, ceda el uso de la voz al Dr. Víctor Javier Sánchez González, Jefe del Departamento de Clínicas, para que exponga en términos generales el dictamen, para que una vez expuesto al Pleno, éste sea sometido a consideración, discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictamen resuelto por la Comisión, para informar y/o ratificar.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Centro Universitario de los Altos

### II. Consejo del Centro Universitario de los Altos

No.	Tipo	Nombre	No. de Dictamen
1	Modificación	Modificación del Plan de Estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, modalidad semiescolarizada, que ofrece el Centro Universitario de los Altos para quedar como Profesionalización de la Licenciatura en Enfermería, modalidad no presencial: en línea.	005/2016

Al concluir la lectura del dictamen, en uso de la voz, el Dr. Víctor Javier Sánchez González menciona que la presente modificación obedece a las recomendaciones de organismos acreditadores de la carrera de Enfermería, está dirigido a técnicos en enfermería que se desarrollan profesionalmente en este ámbito y desean obtener el grado de licenciatura. Además, señala que los Coordinadores de la Carrera de Enfermería de CUCS, CUSUR, CUVALLES, CUCIÉNEGA, CUNORTE y CUALTOS han estado trabajando en este programa pues un proyecto de la Red Universitaria.

Al concluir la lectura del dictamen y la intervención del Consejero, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

**6. Integración de Consejeros Directivos a diversas comisiones del H. Consejo de Centro.** Para dar cumplimiento a este punto, la Presidente del Consejo, conforme a la facultad que le otorga el artículo 54, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, tiene a bien proponer la integración de los nuevos Consejeros Directivos en las diversas comisiones de este órgano colegiado; así, la Presidente da lectura a las propuestas:

No.	Nombre	Comisión	Detalles
1	Dr. Sergio Sánchez Enríquez	Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
2	Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado	Responsabilidades y Sanciones	Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales
3	Mtro. Enrique Aceves Parra	Electorales	Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura
4	Dr. Marco Antonio Berger García	Educación	Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales
		Condonaciones y Becas	

Una vez concluida la lectura, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación de la integración de los Consejeros que habrán de desempeñarse en las diversas comisiones permanentes. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes se manifiesten en votación económica. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

**7. Asuntos varios.** Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos, para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y se realice el debido registro de los asuntos varios. Por lo que el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originó un asunto vario:

**Único. Incorporación de nuevos Directivos al H. Consejo de Centro.** La doctora Leticia Leal Moya, da la bienvenida y felicita a cada uno de los nuevos Consejeros Directivos, resaltando que son universitarios destacados y les desea el mayor de los éxitos en su nueva encomienda.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Presidente del Consejo, Dra. I. Leticia Leal Moya, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día.

La presente acta, consta de 05 cinco hojas utilizadas por una sola de sus caras y un CD (anexo 1) que contiene en formato electrónico la Cuarta Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

**Dra. I. Leticia Leal Moya**

Presidente

**Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres**

Secretario de Actas y Acuerdos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
CONSEJO DE CENTRO

*La presente hoja de firmas forma parte integral del octo de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2015-2016; celebrada el día miércoles 1° de junio del año 2016 dos mil dieciséis a los 12:00 doce horas.*